

Información proporcionada por Tesorería General de la República

Pagar multa covid-19

Última actualización: 07 mayo, 2026

Descripción

Paga tus multas por incumplir las medidas sanitarias establecidas en el marco de la **pandemia por Covid-19**: no respetar cuarentena, no usar mascarillas en el transporte público o evadir un cordón sanitario.

Ingresa a la plataforma durante todo el año a través del **sitio web de la Tesorería General de la República (TGR)**.

Conoce el detalle

Dentro de estas sanciones, se encuentra la pena de una multa de 6 [Unidades Tributarias mensuales \(UTM\)](#) y otra de **25 a 250 UTM**, las que serán de carácter fiscal.

Importante: se excluyen de este procedimiento las multas realizadas por sumario sanitario.

Paga tu multa

Realiza el pago de tus multas por Covid-19 a través del [sitio web de la TGR](#).

Obtén más información

Si tienes dudas:

- Ingresa al [centro de ayuda TGR](#).
- Llama a la mesa de ayuda TGR al **600 4000 444** (revisa el [horario de atención](#)).

Lee el marco legal

[Ley N° 21.240](#), de 2020, que modifica el código penal y la Ley N° 20.939 para sancionar la inobservancia del aislamiento u otra medida preventiva dispuesta por la autoridad sanitaria, en caso de epidemia o pandemia.